

Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5. 6º - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

USO: las medidas anticrisis son insuficientes



Ante un probable corte de suministro de gas por parte de Rusia hacia la UE, esta se prepara para abordar los efectos significativos que tendría en la economía europea. Antes de la guerra de Ucrania, las exportaciones de gas ruso cubrían en torno al 40% del consumo total de la UE; un porcentaje que se ha reducido considerablemente en los últimos meses, pero que sigue siendo significativo.

Esta situación de evitar la dependencia energética de Rusia ya estuvo contemplada por la UE en la publicación en mayo del nuevo paquete de [medidas REPowerEU](#). Este plan contempla mejorar las medidas de eficiencia energética a largo plazo; di-

versificar el suministro de energía; acelerar el despliegue de las renovables y reducir el consumo de combustibles fósiles en la industria y el transporte.

En el último Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) que se celebró el pasado mes de junio y al que asistió la Secretaría de Internacional y Desarrollo Sostenible de USO, se expuso la situación de empobrecimiento en la que se

encuentran los trabajadores europeos ante el aumento de los precios en general, y especialmente de la energía. La [CES denuncia](#) que miles de trabajadores se hunden en la pobreza, mientras que las empresas energéticas están registrando ganancias récord, y realiza un llamamiento al Consejo Europeo para establecer un tope en el precio de la energía.

En España, [USO considera que las nuevas medidas anticrisis son insuficientes](#), y aboga por un acuerdo fiscal que se alcance a través de un pacto de Estado, así como una reforma laboral que de verdad transforme el empleo y no cronifique la precariedad disfrazada de contrato indefinido.

Concurso de Sotermun



Un año más la ONG de USO, [SOTERMUN](#), convoca su 11º Concurso Fotográfico "Trabajo Decente para una Vida Digna", que da título a la temática sobre la cual versarán las fotografías presentadas.

En la anterior edición participaron 21 autores que presentaron un total de 56 obras; concediéndose el primer premio de 500 euros a D. Luis María Barrio Sáenz por su fotografía titulada *Tejedoras*.

El plazo de presentación de obras ya está abierto y se extenderá hasta el 15 de septiembre de 2022. Deben hacerse llegar por correo electrónico a sotermun@sotermun.es.

Tanto los datos personales requeridos como el tamaño y formato de las fotografías se detallan en las [bases del concurso](#).

USO en el diálogo anual de la UE sobre regiones carboníferas



regiones carboníferas en transición durante los días 7 y 8 de julio en Oviedo. La [Federación de Industria](#) ha estado representada por Pablo Menguez y Rubén Menéndez de la Sección Sindical en Asturleonés y Manuel Hernández, Secretario de Acción Internacional de FI-USO. El objetivo de la reunión era dar voz a los principales implicados en la transición en las re-

giones de carbón, turba y pizarra bituminosa en la UE. Los principales temas que se debatieron fueron: el futuro de la energía y la seguridad energética; la fabricación y las cadenas de valor y las personas y las comunidades. Ponentes de alto nivel de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Ministerio de Transición Ecológica, el Principado de Asturias, así como CEOs de empresas energéticas y ministros de energía de otros países de la UE participaron en el encuentro sobre la correcta dirección a seguir para una reindustrialización verde contando con los planes y fondos de la UE para potenciar e implantar energía solar, producir y almacenar hidrógeno o ampliar las ventajas del viento en tierra y mar. USO apoya estas medidas de reindustrialización de las regiones carboníferas que podrían llevar la ansiada recuperación económica a estas zonas, siempre y cuando los nuevos empleos sean de calidad y se forme correctamente a las personas para que obtengan las habilidades necesarias de los nuevos empleos.

Afiliada a:



Informe CSI 2022: libertad sindical



El último [informe del Índice Global de Derechos elaborado por la CSI](#)

concluye que las múltiples crisis que asolan el mundo están repercutiendo gravemente en los derechos de las personas trabajadoras. Los niveles históricos de desigualdad, la emergencia climática, la pérdida de vidas y medios de subsistencia a raíz de la pandemia y el impacto devastador de los conflictos son las principales crisis a las que tienen que hacer frente los trabajadores en el mundo.

La novena edición del Índice Global de Derechos clasifica 148 países en función del grado de respeto hacia los derechos de los trabajadores. En este 2022, se aprecia un aumento sin precedentes en los ataques a la libertad de expresión y de reunión, pasando del 26% de los países en 2014 al 41%. Entre los peores países para los trabajadores se encuentran Bangladesh, Bielorrusia, Brasil, Colombia, Egipto, Filipinas, Myanmar o Turquía. USO, junto con la CSI, reclama la construcción, por parte de los gobiernos, de un Nuevo Contrato Social con empleo, salarios justos, derechos, protección social e inclusión.

Cifra récord de refugiados



La cifra mundial de refugiados ha alcanzado una [cifra récord en 2022](#): 100 millones de personas se encuentran en situación de desplazamiento forzado. Siria, Venezuela, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar, junto con Palestina, son los principales países de origen de los refugiados. Entre las personas refugiadas, aumentan aquellas que

lo hacen debido a las consecuencias del cambio climático, que para 2050 se calcula que podrían superar los 250 millones de personas. USO exige que la UE respete los derechos humanos de las personas refugiadas, situando el Pacto Mundial sobre los Refugiados de las Naciones Unidas en el centro de su política migratoria y de asilo.

USO en desacuerdo con la reforma del TCE

El pasado 24 de junio finalizaron las negociaciones sobre la modernización del Tratado de la Carta de la Energía (TCE) en Bruselas. Se finaliza así el proceso iniciado hace cuatro años con la intención de alinear el Tratado con los objetivos del Acuerdo de París, un objetivo que no se cumple con esta nueva reforma. USO denuncia la continuidad del mecanismo de resolución de controversias inversor-Estado (ISDS por sus siglas en inglés), que permite que inversores extranjeros puedan demandar a los países por sus medidas para impulsar una transición energética justa.

Convenio 190 de la OIT



USO, junto con la CSI, celebra la ratificación de España del Convenio sobre la violencia y el acoso 2019 (núm. 190). Así, España se convierte en el 15º país en ratificar este convenio. El Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT consagran el derecho de toda persona a un mundo laboral libre de violencia y acoso, incluido el acoso y la violencia de género. Una [encuesta realizada por la CSI](#) revela que el 73% de los sindicatos considera que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo aumentaron en los últimos cinco años. Sin embargo, solo el 42% de los empleadores apoyan el convenio.

Huelga en el sector aéreo



A mediados de julio ha comenzado la segunda tanda de huelgas en EasyJet y Ryanair. Al aumento de la demanda en este sector, se han unido las malas condiciones laborales de los tripulantes de cabina, que vienen demandando mejoras desde hace años. A la huelga convocada por la [Federación de Servicios de USO](#) y Sitcpla en Ryanair, se sumó otra convocada por USO en EasyJet. A pesar de los servicios mínimos abusivos del 100% decretados por ambas compañías y del esquirolaje ejercido a través de tripulación traída desde otros países para operar los vuelos, el seguimiento de las huelgas está siendo un éxito. A esto se añade que [USO llevará a Ryanair a los tribunales](#) por despedir a tripulantes por hacer huelga.

Prácticas abusivas de Uber



USO, junto con la [CES](#), denuncia el lobby anti derechos de los trabajadores desplegado por Uber en medio de las negociaciones por una directiva sobre los trabajadores de plataforma. Los documentos filtrados revelan que Uber celebró 12 reuniones con la Comisión Europea que no se habían revelado previamente y que una ex vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de la política digital, Neelie Kroes, hizo lobby en secreto en nombre de Uber. La filtración muestra que Uber compiló listas de más de 1850 "partes interesadas"; es decir, funcionarios en activo y ex funcionarios, grupos de expertos y grupos de ciudadanos, con la intención de influir en 29 países y en las instituciones europeas, con el fin de dirigir las políticas a su favor.

